BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

DTH
202462000261093
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 13 de 2024

PARA: **Maria Jimena Yañez Gelves**
Directora Técnica de Contratación

DE: Directora De Talento Humano

REFERENCIA: Evaluación técnica preliminar del proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, Proceso de Selección de Mínima Cuantía SDM-MC-153-2024.

Respetada Dra. María Jimena,

De manera atenta remito evaluación técnica preliminar del proponente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** resultante de la validación realizada por la evaluadora técnica Paola Astrid Cañón Lara de la Dirección de Talento Humano; dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía SDM-MC153-2024, cuyo objeto corresponde a “Adquisición de elementos para emergencia y brigada de emergencia”.

Cordialmente,

María Teresa Rodríguez Leal.

Maria Teresa Rodriguez Leal
Directora De Talento Humano
Firma mecánica generada en 13-12-2024 04:16 PM

Anexos: 1

Elaboró: Paola Astrid Cañon Lara-Dirección De Talento Humano

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDM–MC–153–2024

De acuerdo con lo indicado en la Invitación Pública, Estudios Previos y Anexos Complementarios, la propuesta con precio más bajo fue la presentada por la del proponente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S,** presentada por un valor de **$24.993.392** por lo que se procede a verificar los requisitos técnicos así:

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (ANEXO No. 2)		
CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
X		Se evidencia firmado el anexo No. 2 del anexo complementario publicado en el SECOP II.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO No 5)		
CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
	X	No se evidencia publicado en el SECOP II el anexo No. 5 – ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. ***Por lo anterior se le solicita al proponente allegar el anexo requerido.***

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE						
CUMPLE	**NO CUMPLE**	**Contrato**	**Objeto**	**Valor**	**Valor en SMMLV**	**OBSERVACIONES**
	X	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	En los documentos anexos de la oferta SDM-MC153-2024 no reporta el ANEXO - ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, Así mismo no se evidencia documentos adicionales (actas de inicio y/o actas de terminación y/o actas de liquidación y/o contrato y/o facturas con la

						respectiva resolución de numeración de la DIAN) que permita acreditar la experiencia. Lo anterior en contravía de lo establecido en el ANEXO COMPLEMENTARIO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. SDM-MC-153-2024, específicamente en el numeral 5.2.3 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE: *…El proponente deberá acreditar experiencia habilitante por medio de certificaciones de contratos totalmente ejecutados y terminados, suscritos con entidades del sector público o privado, que cumplan con las siguientes condiciones: 1. Valor: El valor de la sumatoria de las certificaciones deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, esto es (19.42). 2. Estado de los contratos: Totalmente ejecutados y terminados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas 3. Objeto, alcance o actividades: El objeto de los contratos deberá ser igual similar al objeto del presente proceso de selección.* ***Por lo anterior se le solicita al proponente allegar la documentación necesaria acorde con los establecido en el mencionado numeral 5.2.3 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE***
TOTAL DEL VALOR EN SMMLV					**0**	NA

DISCRIMINACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA		
CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
X		Se evidencia que la propuesta económica presentada por el proponente cumple con los requisitos establecidos en el numeral 8. PROPUESTA ECONÓMICA del anexo complementario de la invitación pública. El valor de la oferta no supera el presupuesto oficial.

CUMPLIMIENTO SG-SST		
CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
	X	No se evidencia firmado el anexo CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, anexo complementario publicado en el SECOP II. Adicional y de acuerdo con lo establecido en la Nota 1, del presente anexo, no se evidencia: ● Soporte de designación del responsable del SG-SST ● Copia de la licencia vigente en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo ● Diploma o acta de grado que certifique la profesión del responsable del SG-SST ● Copia de la afiliación y pago a seguridad social del responsable del SG-SST. ● Certificado de capacitación virtual en el SG-SST de 50 horas y cuando aplique certificado de actualización de 20 horas del responsable del SG-SST. ● Certificación por el o la responsable de la implementación del SG-SST en donde conste el **porcentaje de implementación** de acuerdo al número de trabajadores (as) de la empresa. Por lo anterior se solicita al proponente subsanar los documentos anteriormente relacionados que no se evidenciaron, dando cumplimiento a lo establecido en la nota 1, del anexo CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBSERVACIONES:

De conformidad con lo anterior, se concluye que la oferta presentada por el proponente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, NO SE ENCUENTRA HABILITADA TÉCNICAMENTE.

Requerimiento:

1. El proponente deberá allegar el anexo No. 5 – ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y las certificaciones y documentos adicionales que permitan evaluar la VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE.
2. El proponente debe allegar el ANEXO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO solicitado en la invitación pública, anexando lo indicado en la Nota 1. del requisito de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 a. Soporte de designación del responsable del SG-SST.
 b. Copia de la licencia vigente en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo.

c. Diploma o acta de grado que certifique la profesión del responsable del SG-SST.
d. Copia de la afiliación y pago a seguridad social del responsable del SG-SST.
e. Certificado de capacitación virtual en el SG-SST de 50 horas y cuando aplique certificado de actualización de 20 horas del responsable del SG-SST.
f. Certificación por el o la responsable de la implementación del SG-SST en donde conste el porcentaje de implementación de acuerdo al número de trabajadores (as) de la empresa.

Paola A. Cañón

PAOLA ASTRID CAÑÓN LARA
Evaluadora técnica